



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Regímenes de Bienes del Matrimonio y la Unión Concubinaria: Disolución, Liquidación y Partición.

DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO

Beatriz Ramos Cabanellas

DOCENTES UDELAR PARTICIPANTES DEL DICTADO

Beatriz Santos

Verónica Morales

Olga Tallac

OBJETIVOS DEL CURSO:

El curso tiene por finalidad realizar un análisis en profundidad del régimen matrimonial legal o de sociedad conyugal durante el periodo de vigencia.

Este estudio se realizará desde un enfoque teórico y práctico con análisis de jurisprudencia reciente de ambos regímenes.

Se entiende que el tema ofrece especial interés profesional, tanto respecto de abogados como de escribanos, por la frecuencia con que estas normas deben ser aplicadas en el ejercicio de ambas profesiones.

La repercusión práctica de las normas del régimen matrimonial legal o actualmente el régimen concubinario excede ampliamente el ámbito del derecho de familia, ya que ellas deben ser aplicadas en toda relación jurídica en la que exista un deudor que sea casado o se encuentre en unión concubinaria

Se advierte en el manejo práctico de estos temas frecuentes errores generados en confusiones en conceptos claves del régimen matrimonial legal. Se entiende de especial interés coordinar los conceptos y principios básicos del derecho de las obligaciones que rigen plenamente en materia de régimen matrimonial legal, con los conceptos específicos de este último. Algunos de los mencionados errores de comprensión del régimen

matrimonial, han quedado incorporados a la ley de unión concubinaria. Se analizará si este hecho determina una diferencia sustantiva o de naturaleza entre los bienes gananciales y los bienes concubinarios, o si se trata de un error terminológico.

Se pondrá especial énfasis asimismo en clarificar la absoluta diversidad de regímenes durante la vigencia de la sociedad conyugal y en la etapa de la indivisión, ya que la práctica pone de manifiesto la existencia de graves confusiones en este tema.

En el caso de la Unión Concubinaria se analizarán las distintas posiciones doctrinarias en la materia y se estudiará su aplicación práctica y se destacará la diferencia entre la etapa previa y la posterior al reconocimiento judicial de UC.

Se realizarán ejercicios de liquidación de sociedad conyugal y se analizarán aspectos relacionados con su partición.

PROGRAMA ANALÍTICO DEL CURSO:

Régimen matrimonial legal.

1.- Los principios aplicables al Régimen de Bienes del matrimonio

2.- La autonomía de la voluntad

3.- Capitulaciones matrimoniales: Su contenido

4.- Bienes Propios

5.- La subrogación

6.- La ganancialidad

Bienes gananciales

7.- Poderes de gestión o administración de cada cónyuge.

7.1.- Administración y disposición de bienes propios y propios en régimen de copropiedad o comunidad.

7.2.- Administración y disposición de bienes gananciales.

7.3.- Análisis teórico y práctico del concepto “conformidad” del cónyuge no adquirente (art. 1971 CC y art. 27 ley 16.871)

7.4.- Administración y disposición de los bienes gananciales en régimen de copropiedad o comunidad.

8.- Responsabilidad de los cónyuges por las deudas personales y sociales.

8.1.- Coordinación del derecho de las obligaciones con el régimen matrimonial legal.

8.2.- Relaciones externas (derecho de persecución) y relaciones internas (obligación de contribución a las deudas)

8.3.- Deudas sociales y deudas personales

8.4.- Derecho de persecución del acreedor de un cónyuge en caso de existir un bien ganancial en régimen de copropiedad o comunidad.

9.- Sustancial modificación de las normas de administración y responsabilidad al producirse la disolución de la sociedad conyugal.

9.1.- Funcionamiento de la indivisión.

9.2.- Responsabilidad de un cónyuge por deuda ajena en caso de deuda social.-

9.3.- Liquidación de la masa indivisa.- Recompensas debidas a la disuelta sociedad conyugal y recompensas adeudadas por uno de los cónyuges.

10.- Partición.- Responsabilidad por deudas sociales en la etapa posterior a la partición. Beneficio de emolumento.-

11.- Régimen de Bienes en la Unión Concubinaria.-

11.1.- Etapa previa al reconocimiento judicial

11.2 Etapa posterior al reconocimiento judicial

12.- Disolución de una UC reconocida

13.- Disolución de una UC no reconocida

14.- Disolución por muerte

15. Disolución por separación (art. 9 lit A)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y LECTURAS RECOMENDADAS:

Tratado de la Sociedad Conyugal -----Eduardo, VAZ FERREIRA

Manual de la Sociedad Conyugal -----Ema Carozzi

Indivisión.----- Saúl Cestau

Unión concubinaria -----Mabel Rivero- Beatriz Ramos

Ley de Unión Concubinara -----Ema Carozzi

Unión Concubinaria-----Enrique Arezo

Partición -----Enrique Arezo

MATRICULA: 5,73 UNIDADES REAJUSTABLES

DESCUENTO: 25% (EGRESADOS CON MENOS DE 5 AÑOS DE RECIBIDOS DE FACULTAD DE DERECHO UDELAR, SOCIOS COLEGIO DE ABOGADOS, ASOC. ESCRIBANOS, ASOC. DE DEFENSORES)